

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA

En la Ciudad de Santiago Tianguistenco, Estado de México, el día 1 de septiembre de 2020, a las 15:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Unidad de Comercio y Vía Pública, ubicada en Plaza Libertad número 1, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios, y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Santiago Tianguistenco, se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión del Comité Interno de mejora regulatoria de la Unidad de Comercio y Vía Pública, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.





Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Puntos a tratar
 - 3.1 Presentación del cambio integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Comercio y Vía Pública.
 - 3.2 Actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios
 - 3.3 Programa anual 2020.
 - 3.4 Agenda Regulatoria 2020
 - 3.5 Presentación de la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2121.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.



Primer Punto

El presidente procede a realizar el pase de lista de asistencia, firmando cada uno de los presentes, dando cuenta de quorum legal para llevar a cabo la tercera sesión del comité interno de la Unidad de Comercio y Vía Pública.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ÁNGEL CUAUHTÉMOC LÓPEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	
LIC. ISABEL DOMÍNGUEZ BRITO	SECRETARIO TÉCNICO	
C. YAZMIN HERNÁNDEZ BOBADILLA	PRIMER VOCAL	
C. DAFNE GUADALUPE GUTIÉRREZ BENÍTEZ	SEGUNDO VOCAL	

Segundo Punto

Se procede a dar lectura al orden del día, levantando la mano los integrantes manifestando estar de acuerdo, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Tercer Punto Puntos a Tratar

3.1 Presentación del cambio de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Comercio y Vía Pública.

El presidente de la Comisión procede a realizar la propuesta y presentación de las nuevas integrantes de la Comisión Interna de Mejora regulatoria de la Unidad de Comercio y Vía Pública, empezando por la C. YAZMIN HERNÁNDEZ BOBADILLA, Inspector de la Unidad de Comercio y Vía Pública, como primer vocal y a la C. DAFNE GUADALUPE GUTIÉRREZ BENÍTEZ, Auxiliar Administrativo, como Segundo Vocal.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y presentación de las nuevas integrantes C. Yazmín Hernández Bobadilla, Inspector de la Unidad de Comercio y Vía Pública, como primer vocal y C. Dafne Guadalupe Gutiérrez Benítez, Auxiliar Administrativo, como Segundo Vocal de la Comisión Interna de Mejora Regulatoria de la Unidad de Comercio y Vía Pública.

3.2 Actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios.

Se aprueba por unanimidad de votos la actualización de la cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) consistente en la fecha.

3.3 Programa Anual 2020, Consistente en la disminución del tiempo de respuesta para la autorización de permisos para pegar propaganda, volanteo, perifoneo, exhibición de vehículos, colocación de stand y/o circulación de vehículos publicitarios, todos los contemplados en el artículo 2122 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Programa Anual 2020, consistente en la disminución de tiempo en la autorización de permisos y que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS CoV2 (COVID 19) no se expidió ningún permiso durante el tercer trimestre.

**100% X 0 Trámites realizados = 0%
0 Trámites solicitados**

3.4 Agenda Regulatoria 2020, Consistente en la propuesta del Reglamento Interno de la Unidad de Comercio y Vía Pública.

El presidente, presenta la propuesta de dar seguimiento a la Agenda Regulatoria 2020 consistente en el Reglamento Interno de la Unidad de Comercio y Vía Pública.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de dar seguimiento a la Agenda Regulatoria 2020, consistente en la presentación del Reglamento Interno de la Unidad de Comercio y Vía Pública en el mes de noviembre.

3.5 Presentación del programa anual de Mejora Regulatoria 2021

El presidente, presenta la propuesta de la Programa anual 2021, que consiste en la disminución de un requisito consistente en la copia de la licencia para el Refrendo de la Licencia de Funcionamiento de Mercados, esto con la finalidad evitar acumulación de papeles y gasto del ciudadano..

Se aprueba por unanimidad de votos la presentación de la iniciativa del Programa anual 2021.

CURTA PUNTO Asuntos Generales.

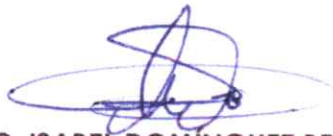
En cuanto a la presentación de asuntos generales, se manifiesta que no existen puntos generales a tratar.

QUINTO PUNTO 5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el presidente del comité de la unidad de comercio y vía pública, declara la clausura de la tercera sesión siendo las dieciséis horas del día 1 de septiembre del año dos mil veinte, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



C. ÁNGEL CUAHTÉMOC LÓPEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD
DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO



LIC. ISABEL DOMÍNGUEZ BRITO
JURÍDICO DE LA UNIDAD DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA
Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ INTERNO



C. YAZMIN HERNÁNDEZ BOBADILLA
INSPECTOR DE LA UNIDAD DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA
Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



C. DAFNE GUADALUPE GUTIÉRREZ BENÍTEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE COMERCIO
Y VÍA PÚBLICA
Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO